Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 30 de marzo de 2022
M.C. N° 034/2021-2022

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
06 ABR 2022
RECIBIDO
LA PAZ - BOLIVIA

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Neila Velarde Salas, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

> ***"RECOMIÉNDESE**, al señor Ministro de Salud y Deportes, para que al amparo de sus atribuciones y en el marco legal vigente: **PRIMERO**. Proceda a la pronta reposición de todos los ítems correspondientes a los profesionales en salud que actualmente se encuentran vacantes y que pertenecen al Hospital de Tercer Nivel, Materno Infantil Boliviano Japonés de la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni, de acuerdo a la normativa legal en actual vigencia."*

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Julio Diego Romaño Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

2376

CAMARA ... DORES
COMITÉ DE MEDI... VERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas Hora:
28 JUN. 2022
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
RECIBIDO
19 MAY 2022
17876
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

18 MAY 2022
RECIBIDO
LA PAZ - BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
20 MAY 2022
Hrs.: ... : ... Fojas ...
La Paz - Bolivia

La Paz, 10 de mayo de 2022
MSyD/AP/CE/128/2022

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 034/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 020/2022, tengo a bien elevar respuesta a la Minuta de Comunicación - M.C. Nº 034/2021-2022, enviada por la Senadora Neila Velarde Salas, de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMIÉNDESE, al Señor Ministro de Salud y Deportes, para que al amparo de sus atribuciones y en el marco legal vigente: PRIMERO. Proceda a la pronta reposición de todos los ítems correspondientes a los profesionales en salud que actualmente encuentran vacantes y que pertenecen al Hospital de Tercer Nivel, Materno Infantil Boliviano Japonés de la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni, de acuerdo a la normativa legal en actual vigencia.

Al respecto, el Ministerio de Salud y Deportes, en el marco de la normativa legal vigente a través de las instancias técnicas fortalecemos a las Entidades Territoriales Autónomas y establecimientos de salud conforme a requerimientos debidamente fundamentados que justifiquen la necesidad de recursos humanos, además se hace notar que cada Entidad Territorial Autónoma cuenta con recursos económicos para dicho cometido.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
20 MAY 2022
Hrs.: 17.20 Fojas ...
La Paz - Bolivia

Dr. Jeyson Marcos Ayza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

18 MAY 2022

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas Hora: 16:30
24 JUN 2022
RECIBIDO
Firma:
Nº Correlativo

JMAP/Eat/jptv/gvps
H.R. EXT-42952-ARCH
C.c. Arch